



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.338.f

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 09 OCT. 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 283 de fecha 08.10.14 de la Directora Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2014.
3. Dotación docente 2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata a los profesionales de la educación que se indican, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 08.10.14 por licencia médica presentada por la Sra. Fabiola Escanilla Villagrán, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Horas a contratar	21 hrs. Gestión 03 hrs. Integración
Cargo paralelo	08 hrs. a contrata CEIA (licencia médica Sr. Juan Pérez G.)
Observación	requiere autorización docente
Nombre	Olga del Carmen Andia Barra
Rut	
Horas a contratar	03 hrs. Gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular, (contrata: 03 hrs. Integración, 05 hrs. Sep)
Nombre	Sonia Lavinia Muñoz Meléndez
R.u.t.	
Horas a contratar	03 horas, Gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, gestión
Nombre	Ana Arrovo Burgos
Rut	
Horas a contra	03 hrs., Gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular. (contrata: 03 hrs., integración)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!